

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027037
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 21-01-2016 15:53:32
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-102-CM16

SEÑOR (ES)	COMPUTACION INTEGRAL S A	A Sr (a)	LUIS GUZMAN SANCHEZ
DIRECCIÓN	LIBERTAD 749 Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO	(56)(32)2327027
RUT	: 96.689.970-0	FAX	: (56)(32)2327015

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de toner para el Tribunal		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-01-2016		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	1	(1011907) TONER HP CB435A 1030907	(1011907) TONER HP CB435A; Código: CB435A;Región : RM	58,00	0,00	0,00	58,00
44103103 2239-5-lp14	Tóner	1	(1011983) TONER HP Q2612A 1030983	(1011983) TONER HP Q2612A; Código: Q2612A;Región : RM	80,00	0,00	0,00	80,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	138,00
	Dcto.	US\$	0,41
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	137,59
	19% IVA	US\$	26,14
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	163,73

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

Adquisición de toner para el Tribunal
 Memo N° 01/08-01-2016 JUZGADO POLICIA LOCAL

VALOR DEL DOLAR \$ 729,22

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>